

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 1 de 6	

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número de Minuta:	No SMR 06-2024		
Asunto de reunión:	Sesión de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para la Población Migrante y Refugiada. Reunión ordinaria, noviembre 2024		
Lugar:	Corte Suprema de Justicia, Salón Multiuso		
Fecha	26 de noviembre 2024		
Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	11:00 a.m.

II. PARTICIPANTES

Nombre	Oficina	Rol
Gerardo Rubén Alfaro Vargas	Conamaj	Coordinador
Mariana Solís Venegas	Comisión de Acceso a la Justicia	Representante
Rafael Serrano V	FUNPADEM	Representante
Leonardo Santamaría	ACNUR	Representante
Sandra Jiménez Torres	Contraloría de Servicios	Representante
Maricela Hinkelammert Palma	CENDEROS	Representante
Rebeca Guardia Morales	Escuela Judicial	Representante
Elbert Sancho	TAM	Representante
Yorleny Ferreto Solano	OIJ	Representante
Luis Antonio González Jiménez	OIM	Representante
Sara Castillo Vargas	Conamaj	Ejecutora
Daniella Guevara Walker	Conamaj	Ejecutora
Gabriel Salas Gutiérrez	Conamaj	Ejecutor

III. ASUNTOS TRATADOS

Tema	Responsable
1. Puntos de agenda: - Palabras de apertura del magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas.	Don Gerardo Rubén

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 2 de 6	

- Presentación del informe de labores 2024 de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada. - Espacio de realimentación y valoración de ideas para el plan de trabajo 2025.						
2. Presentación del informe de labores 2024: A) Se comentó sobre las 6 sesiones realizadas durante el año y los diferentes temas tratados. B) Elección de las 2 organizaciones representantes de sociedad civil para los temas de migración y refugio, resultando electas FUNPADEM y CENDEROS, respectivamente. C) Participación de la Subcomisión en 4 ferias de acceso a la justicia para población migrante y refugiadas. D) Capacitaciones dirigidas al personal judicial sobre trata de personas en Quepos y Puntarenas, así como a personas aspirantes a la judicatura de la Escuela Judicial. E) Alianzas con: - OIM: para capacitar a personas facilitadoras judiciales sobre el tema de trata de personas en el sector pesquero. - ACNUR: para el desarrollo de un plan de trabajo con el Ministerio Público, acercamiento con la Defensa Pública, apoyo a personas facilitadoras judiciales, capacitación con la Escuela Judicial y colaboración para confección de material informativo en español y miskito. Capacitación sobre derecho internacional de las personas refugiadas y capacitación sobre directrices de detención y extradición. F) Acciones de difusión: presencia en redes sociales, comunicación interna, material impreso, participación en podcast de Spotify de FUNPADEM y elaboración de un video (archivo adjunto). El video también está disponible en el canal de YouTube de Conamaj: https://www.youtube.com/watch?v=hguEzPWXYH8&t=39s. En el siguiente enlace se encuentra el mismo video en 2 formatos distintos (uno de menor calidad para enviar por WhatsApp y otro de mayor calidad y más pesado parar reproducir en televisores). Ambos videos están disponibles en el siguiente enlace: Videos PMR G) Acciones de fortalecimiento: con ONU, DDHH y Estado de la Nación para análisis de la preparación del Poder Judicial para garantizar el acceso a la justicia para población migrante y refugiada, con el fin de alimentar la toma de decisiones y actualización de los instrumentos existentes en esta temática. Para ver en detalle el informe se adjunta la presentación:  Presentación Subcomisión MyR.ppt		Daniella Guevara Walker				
3. Ideas temáticas para incluir en el plan de trabajo del 2025: <table><tr><th>Persona</th><th>Observación</th></tr><tr><td colspan="2"></td></tr></table>		Persona	Observación			Representantes de las oficinas y organizaciones
Persona	Observación					

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 3 de 6	

Sandra Jiménez	Planteó la necesidad de fortalecer la capacitación en reportes de la línea 800-800-3000 sobre población migrante y refugiada.	
Luis González	Indicó que la OIM realizó una capacitación que se dirigió a personal que atiende la línea 911 sobre población migrante, que podría replicarse para la población servidora judicial que atiende la línea 3000. También señaló que se cuenta con el informe de población en migración y tránsito, que se podría actualizar. Mencionó que la OIM cuenta con una plataforma global de capacitación en línea que se pone a disposición, con más de 100 cursos gratuitos y libres para cualquier persona sobre protección de personas vulnerables, derechos humanos, población migrante y refugiada, entre otros temas. Coincidió en la importancia de no dejar de lado el tema de las redes de trata de personas, así como la importancia de valorar otros mecanismos de hacer llegar la información al personal judicial de manera efectiva.	
Leonardo Santamaría	De parte de ACNUR resaltó la posibilidad de replicar las acciones de capacitación a personal judicial.	
Sara Castillo	Agradeció el aporte de las oficinas y organizaciones aliadas. Mencionó el trabajo que implicaría los resultados del informe del Estado de la Nación en el área de capacitación y sensibilización de personal judicial sobre la existencia y aplicación de las circulares institucionales ya existentes en materia de población migrante y refugiada, así como el tema de medidas administrativas internas, como lo son los depósitos bancarios en cuentas de personas de personas que no tienen documentación al día. Resaltó la situación que vive el país sobre la persecución de población refugiada. Indicó la necesidad de trabajar el tema de apatridia, añadiendo que no existe una circular institucional sobre este tema.	
Elbert Sancho	Señaló la dificultad que representa la cultura actual de las restricciones de la justicia administrativa, lo cual limita los derechos de la población migrante y refugiada. Plantea la posibilidad de exponer la posición que lleva el TAM sobre esos temas. Sugirió el tema del amparo de legalidad. Mencionó que desde la Ley de Migración en un artículo se plantea la posibilidad de analizar este tema de manera conjunta. Al respecto doña Sara planteó la posibilidad de generar un conversatorio con personal juzgador de la materia contenciosa administrativa, personal de la procuraduría y personal de la DMGE. Doña Rebeca agregó que actualmente se tiene un acercamiento con la materia contenciosa administrativa y que es un buen momento para efectuar el acercamiento.	
Gerardo Rubén	Mencionó la importancia de valorar en el primer semestre 2025 la línea que lleva el TAM. Señaló que el esfuerzo en el tema de trata de personas es conjunto con 2 líneas de trabajo: por un lado, el trabajo de la magistrada Sandra Zúñiga Morales sobre trata de personas desde la perspectiva de la persecución e investigación y por otro lado, lo efectuado desde esta subcomisión. Señaló la importancia de que el ordenamiento vigente en materia de trata, que se le haga saber a ese equipo de trabajo de la magistrada Zúñiga para que cada subcomisión sepa su competencia de trabajo y se ejecuten acciones de manera coordinada. Resaltó la importancia de establecer zonas regiones y sectores prioritarios para abordar el tema.	
Rebeca Guardia	Mencionó que se puede realizar mucho desde la Escuela Judicial, acercar al personal judicial sobre las circulares mediante publicaciones especializadas sobre población migrante y refugiada con artículos publicados en revistas del consejo editorial de la Escuela Judicial. También se podría generar material impreso o folletos dirigidos a personas externas y también a las personas funcionarias para que la información esté	

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 4 de 6	

	disponible, que sea de fácil consulta para que las personas funcionarias puedan canalizar la información, referir a oficinas, etc. Señaló que la Escuela tiene papel en reserva para estas impresiones. Añadió la idea de incluir el tema de población migrante y refugiada en un manual para personas manifestadoras que actualmente se está confeccionando.	
Yorleny Ferreto	Indicó que los cursos puedan proyectarse en zonas focales para que la población OIJ de esos lugares lleven la capacitación.	
Rafael Serrano	Destacó lo siguiente: 1) a raíz de las lluvias surge la necesidad de vincularse con la CNE. 2) Comunicación: planteó la necesidad de identificar cómo nos comunicamos con el público meta. Las personas no entienden la figura del refugio y lo que conlleva. Mencionó que en algún momento se realizó un mapeo de necesidades de capacitación (en qué temas le gustaría y cómo le gustaría), por lo que planteó hacer un ejercicio similar con el tema de comunicación. Expresó que se necesita un protocolo de comunicación (directriz) y analizar cómo se la haga llegar al público interno y externo. Indicó que en algún momento se hizo un manual, y resaltó la importancia de contar con una unidad física o digital que indique cómo atender una persona migrante y dónde se le puede referir a partir de determinada necesidad. 3) Tiene un contacto de una persona que estuvo en la junta directiva del BCR, en caso de requerirse. 4) Señaló la necesidad de estandarización de procesos en la DGME. 5) Planteó la necesidad de hacer una encuesta de cómo identificar necesidades de comunicación. Al respecto doña Sara resaltó la idea y les solicita a las organizaciones de sociedad civil que le consulten al resto de las organizaciones cómo les gustaría recibir la comunicación.	
Maricela Hinkelammert	Expresó la preocupación de las mujeres migrantes en Los Chiles en relación con las medidas cautelares y pensiones alimentarias. En especial aquellas mujeres que se encuentran en situaciones de violencia con hombres mayores. Indicó que estas mujeres son personas no regularizadas. Indicó que se les acompaña a estas mujeres a los juzgados y no se les resuelve. Los adultos mayores agresores aluden no pagar pensiones alimentarias por su edad. Al respecto don Gerardo señaló la importancia del enfoque a partir de las particularidades de la población vulnerable.	

IV. ACUERDOS

1. La recepción de ideas temáticas para el plan de trabajo 2025 queda abierta. Al respecto Conamaj enviará a las organizaciones una matriz con las ideas temáticas para que puedan realizar aportes.
2. En la próxima sesión se validará la propuesta temática cocreada del plan de trabajo de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada para el 2025.

V. ANEXOS

Fotografías de la reunión



